





Despacho del Ministro

26 de julio de 2018 DM-MAG-558-2018

Señora María del Rocío Aguilar Montoya

Ministra Ministerio de Hacienda

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla, me permito remitir el Informe de Seguimiento Presupuestario Semestral 2018, mediante el cual se presentan los resultados parciales que el Ministerio de Agricultura y Ganadería alcanzó en dicho periodo, donde se desarrollaron actividades prioritarias contempladas en los ejes estratégicos y articuladores del trabajo institucional e interinstitucional.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar promoviendo el desarrollo de la producción agropecuaria nacional para su inserción competitiva y exitosa en los mercados nacionales e internacionales.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

tem to block

MINISTRO

Gd/ma

C. Sr. Bernardo Jaén Hernández, Viceministro MAG Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra MAG Sra. Gabriela Sáenz. Directora Administrativa Financiera MAG Sr. Mariano Ávila Segura, Director DNEA

Sra. Grace Díaz Sanabria, Jefe Financiero Contable MAG

Sra. María Elena Orozco Vílchez. Jefe Planificación Institucional MAG Archivo

Despacho Hai Minit

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA





INFORME DE SEGUIMIENTO I SEMESTRE. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1. Gestión Financiera

Para el 2018 mediante Ley de Presupuesto # 9514 se asignó al Ministerio de Agricultura y Ganadería el presupuesto ordinario por un monto de ¢39.598 millones, distribuidos y ejecutados por partida, al 30 de junio de la siguiente manera:

Cuadro 1.1.1 Ministerio de Agricultura y Ganadería Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida Al 30 de Junio del 2018 En colones

PosPre	Presupuesto Actual	Devengado	% Ejecución
E-0 REMUNERACIONES	19,788,722,046.00	9,129,171,047.63	46.13%
E-1 SERVICIOS	2,290,209,887.00	901,126,309.35	39.35%
E-2 MATERIALES Y SUMINISTROS	376,415,666.00	86,699,485.88	23.03%
E-5 BIENES DURADEROS	229,666,209.00	49,482,488.24	21.55%
E-6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,676,920,492.00	7,338,075,347.57	46.81%
E-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,236,601,100.00	234,376,917.50	18.95%
SUB TOTAL	39,598,535,400.00	17,738,931,596.17	44.80%
Recursos Crédito Público Externo	24,588,217,232.55	3,300,540,753.89	13.42%
TOTAL GENERAL	64,186,752,632.55	21,039,472,350.06	32.78%

1/ Ejecución: para ministerios y los poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: SIGAF / Unidades Ejecutoras / Unidad de Planificación Estratégica.

Cabe indicar que uno de los factores que ha afectado la ejecución presupuestaria en común en las diferentes subpartidas del gasto operativo ha sido la Directriz H-003, sobre la restricción del gasto, en la que se congelaron recursos pero no ha sido rebajado del presupuesto en general. Sin embargo a continuación se da un detalle de otros factores que insiden en la ejecución presupuestaria a junio del 2018.





Cuadro 1.1.2 Ministerio de Agricultura y Ganadería Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas al 30 de junio del 2018

Partida Presupuestaria	Factores que afectaron	Acción correctiva	Responsable directo de ejecutar las acciones 1/
	En esta partida ha sido afectada ya que existen contrataciones en proceso de		Unidad Ejecutora del Presupuesto.
1 - SERVICIOS	confección y adjudicación, tales como los de alquiler de equipo de computo, mantenimiento de aires acondicionados, contratación de quick pass, mantenimiento	Planificación de los tiempos del proceso de confección y adjudicación, con el fin de	Unidad de Tecnologías informáticas (TI).
	de edificios. Además debe incicarse que muchos de los contratos ya adjudicados son por demanda lo que señala un gasto por	debe inclicarse que ejecutar con eficiencia los recursos en el transcurso del II semestre del 2018.	
	servicio brindado, de acuerdo con lo requerido por la Institución.		Provedduría Institucional
	Los procesos de compra de materiales y suministros se encuentran en consolidación, con el fin de realizar compras eficientes que		Unidad Ejecutora del Presupuesto.
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	demuestren el uso racional de los recursos asignados, por lo que se estan utilizando la modalidad de contratos según demanda así como por cantidad definida, esto conlleva a	Ejecutar los procesos de compra durante el segundo semestre del 2018.	Proveeduría
	que se evite el fraccionamiento en los porcesos de compra y se baje el costo de las mismas.		Encargados de Centros de Asignación Presupuestaria.
			Unidad Ejecutora del Presupuesto.
5 - BIENES DURADEROS	Todos los procesos de compra se encontraban en gestión de contratación.		
			Encargados de Centros de Asignación Presupuestaria.
	Se asignó el 100% de los recursos programados en el presupuesto de transferencias a sujetos privados que corresponde a ¢600 millones, además de ¢8.1 millones de la transferencia de la Ley Corbana. Estos recursos se asignaron a 7		Directores Regionales de desarrollo
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A SUJETOS PRIVADOS	proyectos. 4 proyectos se localizan en la Región de desarrollo Pacífico Central. El total de beneficiarios es de 226 familias productoras y el monto es de ¢284,3. Dos proyectos se localizan en la Región de Desarrollo Central Occidental y benefician a 2899 productores dedicados, con un monto	Estos recursos se ejecutarán en el transcurso	Beneficiarios
	de ¢188,7 Dos proyectos se localizan en la Región de Desarrollo Huetar Norte y benefician a 421 productores de ganadería en la zona de San Carlos y plátano en la zona de Sarapiquí, con un monto de ¢133,1.	del II semestre del 2018.	Comisión de Estudio RBA
	En cuanto a los fondos correspondientes a Reconocimiento de Beneficios Ambientales, los proyectos y personas que se beneficiarán están en proceso de estudio por parte de la comisión encargada de este otorgamiento.		Dpto. Financiero

1/ Se refiere a la persona directa de ejecutar la acción, no se refiere al Director (a) de Programa o Subprograma.

Fuente: Unidades Ejecutoras / Unidad Planificación Estratégica.

Nombre y firma del máximo jerarca: Luis Renato Alvarado Rivera.





2. APARTADO PROGRAMÁTICO: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA)

Cuadro 2.1.

Institución Ministerio de Agricultura y Ganadería Programa 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria Avance de metas de producción Al 30 de Junio de 2018

Producto	Unidad de medida	Meta Programada Alcanzada Porcentaje Avance				Grado de Avance	
Servicios de Extensión Agropecuaria a unidades productivas familiares.	Organización con proyectos	30	8	27,0		х	
	Organización capacitadas	20	20	100	Х	- 14	
	Sistemas agropecuarios de agricultura familiar	500	500	100	х		
4 (4)	Hectárea con producción orgánica	500	500	100	Х	2 4	
					3	1	0
Fuente: Unidad de Planificación Institucional 2018							Total Control

Cuadro 2.2.

Institución Ministerio de Agricultura y Ganadería
Programa 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria.
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones

Al 30 de junio 2018

			Meta			Grado de avance		Recursos Estimados		Porcentaje
Producto	Indicador	Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance				Programados 1/	Fjecutados	de ejecución
Servicio de	Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	30	8	27,0		х		600.0	608.1	101
Extensión Agropecuaria a unidades productivas	Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.	20	20	100	х			300	300	100
familiares.	Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.		500	100	x			750	750	100
	Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica	500	500	100	х			160	160	100
Total de rec	41				3	1	0	1.810	1818.1	100
	 Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicio. 									
	independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación Fuente: Unidad de Planificación Institucional									

Indicador: Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.

Durante el primer semestre se logró asignar recursos a 8 proyectos con un monto de ϕ 608,1 millones de colones asignados en la Ley de Presupuesto 2018. Se incluye un proyecto financiando con transferencia de Fundecooperación por ϕ 24 (\cdot) , 6 millones.

4 proyectos se localizan en la Región de desarrollo Pacífico Central, dos de los cuales se ubican en Cantones de IDS bajo y dos en cantones de IDS medio. El total de beneficiarios es de 226 familias productoras y el monto es de $$\phi$286,3$





Dos proyectos se localizan en la Región de Desarrollo Central Occidental, en cantones de IDS alto y benefician a 2899 productores dedicados, con un monto de ¢188,7

Dos proyectos se localizan en la Región de Desarrollo Huetar Norte en cantones de IDS bajo y benefician a 421 productores de ganadería en la zona de San Carlos y plátano en la zona de Sarapiquí, con un monto de ¢133,1

Se invirtieron ¢ 848,7millones, en 8 proyectos, 7 de los cuales se aprobaron con recursos de transferencias a sujetos privados y con recursos de la Ley Corbana y uno con recursos de Fundecooperación, el total de Beneficiarios de estos proyectos es de 3.546 pequeños y medianos productores de actividades pesqueras, ganadería, café, plátano arroz y para el fortalecimiento de una feria del agricultor en Quepos y un centro de capacitación de productores en la zona de San Ramón. A continuación se incluye en el siguiente cuadro el detalle de los proyectos asignados por Dirección Regional:

Organización	Nombre del proyecto	Monto	IDS	Beneficiario s	estado de avance
REGIÓN PACÍFICO CE			avance		
FUNDECOOPERACI ÓN	Alternativas tecnológicas sostenibles para afrontar los efectos del Cambio Climático y aumentar la capacidad de adaptación en los sistemas ganaderos de la región Pacífico Central de Costa Rica	\$422.195.00 ¢240.651.15 0	Orotina, Esparza, 71.95 Montes de Oro 72.22 cantón central Puntarenas 70.06 distritos Chomes, 43.60 Isla Chira,42.20 Acapulco.43.6 2	63	Inicia ejecución en abril 2018
Cooperativa de Productores Marinos Responsables R.L (COOPEPROMAR R.L)	Comercialización de productos pesqueros del Área Marina de Pesca Responsable AMPR Distrito Paquera-Tambor, AMPR	70.000.000	Paquera 47,6 (Bajo Desarrollo)	62	Firma de convenio y en giro de inclusión de recursos
	Are				
Municipalidad de Aguirre	Construcción de campo multiuso para la capacitación y desarrollo de actividades agrícolas, ambientales y culturales en	128.000.000	Quepos. 60,7 (IDS Medio)	65	En aprobación de presupuesto en la CGR





Organización	Nombre del proyecto	Monto	IDS	Beneficiario s	estado de avance
	Quepos Municipalidad de Aguirre (Quepos),				
Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de Arroz del Pacífico Central R.L	Ampliación de la capacidad de procesamiento de la Cooperativa Agrícola e Industrial de productores de arroz de Pacífico Central R.L.	88.228.352	Parrita 50,7 IDS bajo	36	Incluido en III modificación presupuestari a
REGIÓN CENTRAL O	CCIDENTAL			I	
Cooperativa Agrícola Industrial Victoria R.L (COOPEVICTORIA R.L.)	Impulso a la sostenibilidad de los asociados/as de COOPEVICTORI A a través de la generación de valor agregado en la producción de café como producto terminado	76.849.300	Grecia 74,4 (Nivel Alto Desarrollo)	2887	En ejecución asignado en tractos
Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Ramonenses (ASOPAUR)	Centro de capacitación y servicios para los productores de la región central occidental	111.922.348	San Ramón 79,1 (Nivel Alto Desarrollo)	12	En ejecución asignado en tractos
REGIÓN HUETAR NO		405.000.000		000	
Cámara de Ganaderos de San Carlos	Fomento de Ganadería de la Cría y Doble Propósito de la Región Huetar Norte dirigido a Pequeños y medianos productores pecuarios asociados a la Cámara de	125.000.000	San Carlos 40,6 (Muy Bajo Desarrollo)	300	En ejecución asignado en tractos





Organización	Nombre del proyecto	Monto	IDS	Beneficiario s	estado de avance
	Ganaderos de San Carlos, bajo un modelo de sostenibilidad				
Federación de Centros Agrícolas de la Región Huetar Caribe	Habilitación de módulo para el CAC Sarapiqui para la comercialización de productos agropecuarios con el PAI del CNP	8.100.000,0	Puerto Viejo, Bajos de Chilamate, 56,08 Bajo Desarrollo	121	En giro de recursos

Fuente: UPI, julio 2018

Con respecto a los otros indicadores del programa 175 de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria se lograron las metas establecidas al 100%, algunos de los principales lograos se detallan a continuación:

Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.

El fortalecimiento organizacional y empresarial constituye uno de los servicios fundamentales que presta la Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería al productor nacional y se fomenta a través de los esfuerzos de las Agencias de Extensión Agropecuaria para apoyar a organizaciones de productores en un proceso de consolidación procurando brindar un mayor potencial al quehacer de la pequeña y mediana agricultura. En el I semestre se programó dentro del apartado MAG del Plan Nacional de Desarrollo (PND) la atención de 20 nuevas organizaciones apoyadas en un proceso contínuo, dinámico de atención de esos grupos en forma gradual con capacitación técnica y empresarial cada año.

La gestión de la extensión agropecuaria requiere de una alta coordinación interinstitucional, lo que permite que los servicios del MAG atiendan organizaciones atendidas por otras instituciones en funciones de apoyo complementario. Cabe destacar en esta coordinación las acciones conjuntas que se realizan con el INDER, INAMU, IMAS, el INTA, el INA, el ICAFE, LAICA, el CONARROZ y el CNP, ONG, principalmente

Los principales resultados que el MAG aporta al fortalecimiento empresarial y organizacional se evidencia en el impulso de procesos relevantes como la capacitación a productores y sus organizaciones para la gestión agro empresarial y el fortalecimiento organizacional, la capacidad asociativa, gerencial, administrativa mejoramiento en mercadotecnia, capacitación en aspectos técnicos de las organizaciones de pequeños y medianos empresarios agropecuarios.

También se apoya para que participen en ferias regionales, comunales donde productoras y productores tienen acceso a exposición de sus productos y a la realización de negocios. Entre éstas sobresale la Feria El Gustico, Ferias de Economía Social Solidaria, Mercado de la Tierra y las Ferias del Agricultor con cobertura a nivel nacional y ferias locales promovidas por el MAG.





Se apoyan a las organizaciones para el fortalecimiento en la formulación, ejecución y seguimiento de perfiles, estudios de factibilidad y negociación de proyectos. Se les brindó capacitación y asesoría que le permite a las organizaciones iniciar procesos de acreditación como proveedores ante el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) lo que les ha permitido ampliar los mercados para sus productos.

Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica

Se cumplió en el I semestre la atención de 500 sistemas productivos con Servicios de producción sostenible y orgánica atendidos en todas las agencias de extensión agropecuaria de las 8 regiones de desarrollo del país.

Dentro de los principales esfuerzos desarrollados en los sistemas agroproductivos de agricultura familiar de producción sostenible atendidos se emprendieron acciones relacionadas con el desarrollo de fomento de la producción sostenible y de la agricultura orgánica, las buenas prácticas agrícolas y pecuaria, las certificaciones orgánicas, los reconocimientos de beneficios ambientales, el Programa de Bandera Azul Ecológica y los galardones en esta modalidad, las acciones de protección del suelo, del agua y del bosque, el desarrollo y protección de los recursos fitogenéticos, la certificación voluntaria en buenas prácticas agrícolas, la certificación orgánica, el reconocimiento de beneficios ambientales (productores en proyectos de producción sostenible), el Reconocimiento de beneficios ambientales a productores orgánicos, las inspecciones para certificación orgánica, el desarrollo de fincas integrales didácticas y/o integrales, también el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias con criterios de rentabilidad, la maximización de procesos dirigidos a la generación de valor agregado con beneficios principalmente para el productor o el incremento de la eficiencia y la eficacia en los procesos productivos, entre otros.

Se da énfasis a incentivar acciones que protejan el recurso hídrico como reducción de aguas residuales, tratamiento de aguas mediante biodigestores, limpieza de pisos de corrales sin hacer uso del agua, controlar el uso de detergentes y desinfectantes de lavado usando las dosis recomendadas, almacenamiento del agua recolectada de los techos y almacenada en tanques plásticos para uso como riego de las plantas y uso en mantenimiento de animales.

Es importante señalar el cambio que se refleja en el cumplimiento de las metas, es motivado en buena medida por el grado de concientización que van desarrollando los productores agropecuarios atendidos por el MAG en términos de aplicar prácticas agropecuarias que son sostenibles y en equilibrio con el medio ambiente que les permita a los productores y sus organizaciones disponer de recurso suelo, agua, biodiversidad, recursos fitogenéticos, semilla de buena calidad en el corto, mediano y largo plazo.

Acciones Correctivas

Con respecto al indicador de proyectos agroproductivos por organización que presenta una ejecución de 27.0% se destaca que el bajo cumplimiento de la meta para este I Semestre, obedece a dos aspectos: a) la asignación del presupuesto ya que el mismo disminuye sustancialmente en los diferentes años y b) el decreto N°40540-H Contingencia Fiscal del 7 de Agosto del 2017, sobre contingencia del gasto de lo cual el Ministerio de Hacienda tomó la decisión de no asignar recursos a la totalidad de los proyectos programados en el año 2017.

Se dispuso de un presupuesto deficitario de parte del Ministerio de Hacienda para el 2018 que corresponde a ϕ 600,0 millones en la partida de transferencias a sujetos privados, además por falta de recursos presupuestarios en el 2017 los proyectos aprobados no les asignaron recursos presupuestarios a pesar de estar aprobados por Decreto Ejecutivo por el Ministerio de Hacienda. Lo anterior implicó que





los recursos del 2018 se asignaran a los mismos proyectos de las organizaciones que quedaron sin presupuesto en el 2017.

Con la finalidad de realizar gestiones, para el cumplimiento de la meta relacionada con la ejecución de proyectos, es de imperiosa necesidad, que pese a la difícil situación fiscal del país, el Ministerio de Hacienda proporcione los recursos financieros adecuados, para ejecución de proyectos que permita beneficiar, a los productores y sus organizaciones.

El diseño e implementación de los proyectos permitirá a las organizaciones dar un valor agregado a la producción mediante la agroindustria, la comercialización y bajo la modalidad de la sostenibilidad productiva para mejorar los emprendimientos productivos desarrollados, el nivel de gestión empresarial y organización y contribuir con la mejora de las condiciones sociales y económicos de las organizaciones y las comunidades.

Para el 2018, no se precisa mejora adicional de presupuesto, dado que la programación presupuestaria de este año es de ϕ 600,0 millones, que representa un 26.6% del presupuesto programado.

Sin embargo la institución integra dentro del cumplimiento de esta meta, la aprobación de proyectos con recursos de otras fuentes presupuestarias incluidas en el presupuesto del 2018, como el presupuesto los ¢462.0 millones presupuestados para la partida de RBA-O,

 ϕ 100,0 millones para transferencia a Fittacori y ϕ 31,0 millones por la Ley Corbana. En total el presupuesto por estas partidas presupuestarias es de ϕ 1.193 millones y se integra para dar sustento a la meta incluida dentro del apartado Institucional del PND 2015-2018.

NACION NACION

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma

Nombre: Mariano Ávila Segura

Dirección de correo electrónico: msegura@mag.go.cr

Número telefónico: 2105 6225

Firmas:

Sellos:

DE EXTEN